

## **DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (20873)**

### **I. LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO**

#### **Tema 1. La sociedad internacional y el derecho internacional publico**

Origen y evolución de la sociedad internacional. El papel institucional de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. El derecho internacional público como sistema jurídico de la sociedad internacional.

### **II. LA SUBJETIVIDAD INTERNACIONAL**

#### **Tema 2. La subjetividad internacional del Estado**

Elementos de la subjetividad internacional. Concepto y elementos constitutivos del Estado. El principio de la igualdad soberana. Las inmunidades del Estado. El principio de la no intervención. El principio de la continuidad del Estado y la sucesión de Estados. El reconocimiento de Estados. El reconocimiento de gobiernos.

#### **Tema 3. Las competencias de los Estados**

Las diferentes competencias del Estado. La competencia del Estado sobre sus nacionales. Las competencias del Estado sobre los extranjeros

#### **Tema 4. La subjetividad internacional de las OI y el status internacional de otros actores.**

La subjetividad internacional de las organizaciones internacionales. Las competencias de las OI. Situaciones históricas. Los pueblos y los movimientos de liberación nacional. Las ONG. Las empresas transnacionales. El individuo y la humanidad.

#### **Tema 5. La representación exterior de los sujetos internacionales**

Los órganos centrales del Estado. Las misiones diplomáticas. Otras formas de diplomacia. Las relaciones consulares. La representación internacional de las organizaciones internacionales.

### **III. LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL**

#### Tema 6.El sistema de fuentes

Concepto de fuente. Las fuentes formales del artículo 38 del Estatuto del TIJ. Otros mecanismos de formación de normas. El consentimiento y consenso de los Estados en la formación de normas

Las normas de lege ferenda

#### Tema 7.El derecho de los tratados

Concepto de tratado. Clases de tratados y funciones. La celebración de tratados. Las reservas. La celebración de tratados en España.

#### Tema 8.La costumbre, los principios generales del derecho, la equidad y los medios auxiliares

La costumbre. Los principios generales del derecho. La equidad. Los medios auxiliares de determinación del derecho: la jurisprudencia y la doctrina.

#### Tema 9.Los actos unilaterales de los Estados y de las OI

Concepto y clases de actos unilaterales de los Estados. Los actos unilaterales de las organizaciones internacionales: la función normativa interna. La función normativa externa. El valor jurídico de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

#### Tema 10. Interacción entre las normas y los mecanismos coadyuvantes

Interacción entre costumbre, tratado y mecanismos coadyuvantes para la creación de normas. Jerarquía de las normas internacionales: el ius cogens. Los efectos de las normas internacionales: especial referencia a los efectos erga-omnes.

### IV. RELACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y LOS DERECHOS INTERNOS

#### Tema 11. Las relaciones del derecho internacional público con los derechos internos.

La recepción del derecho internacional público y su jerarquía. La recepción del derecho internacional público y su jerarquía en España.

## V. MECANISMOS ALTERNATIVOS AL CUMPLIMIENTO ORDINARIO DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

Tema 12. La solución pacífica de controversias internacionales.

Concepto y regulación de las controversias. Los medios diplomáticos. El arbitraje. La solución judicial. El TIJ. El arreglo de controversias en las OI.

Tema 13. La responsabilidad internacional.

Concepto de responsabilidad internacional. El elemento objetivo: crímenes y delitos internacionales. Las circunstancias excluyentes. El elemento subjetivo: la responsabilidad del Estado. Consecuencias del hecho internacionalmente ilícito: la reparación. Otros supuestos de responsabilidad.

Tema 14. El principio de prohibición del uso de la fuerza.

El artículo 2.4 de la Carta y la Resolución 2625. La agresión. Excepciones al principio de la prohibición del uso de la fuerza. La legítima defensa.

Tema 15. Mecanismos de exigencia del cumplimiento del derecho internacional público.

La protección diplomática. Las medidas de autotutela. Los procedimientos institucionalizados. El capítulo VII y VIII de la Carta de las Naciones Unidas. La práctica de las Naciones Unidas: las fuerzas de mantenimiento de la paz.

## VI. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Tema 16. La distribución de competencias en materia de derechos humanos entre los derechos internos y el DIP (I)

Evolución de la regulación internacional de los derechos humanos. La Declaración Universal.

Los Pactos Internacionales. Otros sistemas mundiales generales. La protección internacional de los derechos humanos en ámbitos específicos.

Tema 17. La distribución de competencias en materia de derechos humanos entre los derechos internos y el DIP (II)

Los sistemas regionales. El sistema del Convenio de Roma de 1950. La relevancia de las sentencias del TEDH en el derecho español.

Tema 18. La cooperación internacional para la prevención o atenuación de las consecuencias catastróficas de los conflictos armados.

El desarme. El derecho de los conflictos armados. El derecho humanitario bélico. Los Tribunales Penales Internacionales.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### OBRAS GENERALES RECOMENDADAS

DIEZ DE VELASCO, M., Instituciones de derecho Internacional público, 12ª ed., Tecnos, Madrid 1999.

Las organizaciones internacionales, 11ª ed., Tecnos, Madrid 1999

PASTOR RIDRUEJO, J.A., Curso de derecho internacional público y organizaciones internacionales, 7ª ed., Tecnos, Madrid 1999

### OBRAS GENERALES DE ESPECIAL INTERES

CARRILLO SALCEDO, J.A., Curso de derecho internacional público, Tecnos, Madrid 1991

GONZALEZ CAMPOS, J.D., et al., Curso de derecho internacional público, 5ª ed., Universidad Complutense, Madrid 1992

GUTIERREZ ESPADA, C., Derecho internacional público, Trotta, Valladolid, 1995

MARIÑO, F.M., Derecho internacional público (Parte General), Trotta, Madrid 1995

REMIRO BROTONS, A., et al., Derecho Internacional, McGraw-Hill, Madrid 1997

RODRIGUEZ CARRION, A., Lecciones de derecho internacional público, 4ª ed., Tecnos, Madrid 1998.

### FUNCIONAMIENTO DEL CURSO

El curso se estructura en clases teóricas y prácticas que se impartirán en el horario previsto por esta asignatura. Las clases prácticas se relacionarán con las explicaciones teóricas y tendrán como principal objetivo que el alumno aprenda a conocer los mecanismos de funcionamiento del derecho internacional público.

### Funcionamiento de las prácticas

Previamente al día de la práctica el alumno tiene que leer unos textos que se discutirán después en la clase práctica. Al final de esta clase, los últimos 10 o 15 minutos, se hará un pequeño ejercicio escrito que puede ser: contestar unas preguntas o analizar un caso (noticia de actualidad, párrafo de una sentencia, resolución de Naciones Unidas, etc.) relacionado con el tema/es.

Cuentan como máximo 2 puntos a sumar a la nota del examen final que tiene que aprobarse con un mínimo de 5 sobre 10.

La puntuación de cada práctica se obtiene de dividir los 2 puntos por el número de prácticas hechas en total: en principio se harán 6.

El alumno puede hacer aquellas prácticas que le interesen y no es necesario hacerlas todas a efectos de la nota final. La fecha de realización y los textos que se tendrán que analizar en la práctica se dejarán a fotocopias con tiempo suficiente.

Las prácticas no se podrán substituir por trabajos en caso que el alumno no pueda asistir a clase.

### EXAMEN FINAL:

El examen será por escrito y constará de preguntas relacionadas con el programa de la asignatura.

\*Los alumnos en régimen ERASMUS tendrán los mismos derechos y obligaciones que el resto de alumnos por lo que no se harán exámenes, pruebas o trabajos extraordinarios en caso de suspenderse el examen final.